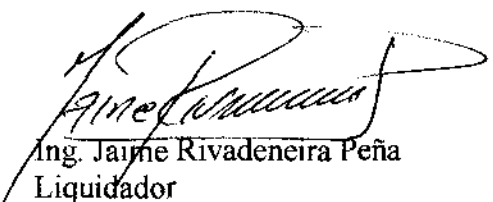
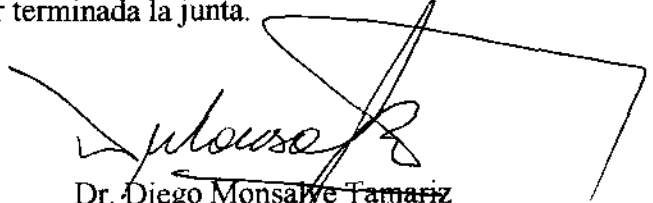


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROPECUARIA HUAPULA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho, a partir de la diecisiete horas según convocatoria realizada el día veinte de octubre de dos mil dieciocho en Diario el Mercurio de la Ciudad de Cuenca, a los accionistas de la Compañía Agropecuaria Huapula S.A. En Liquidación, se reúnen en el local del liquidador, ubicado en la calle 6-60 y Presidente Borrero, sexto piso del Edificio Bolívar de la ciudad de Cuenca, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agropecuaria Huapula S.A. En Liquidación, con la concurrencia de todos los siguientes Señores Accionistas: Ing. Jaime Rivadeneira Peña, con un capital de cuatrocientos setenta y dos acciones de un dólar cada una, el Ing. Dario Alvarado Moncayo, en representación de los herederos que obtuvieron la posesión efectiva de Beatriz Peña Calderón con un capital de sesenta y dos acciones de un dólar cada una, el Dr. Andrés Valencia Arévalo en representación de los herederos que han obtenido la posesión efectiva de José Román Cabrera, con un capital de sesenta y dos acciones de un dólar cada una, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario. Una vez constatado el quórum respectivo y bajo la dirección del Ingeniero Jaime Rivadeneira Peña, Liquidador designado por los accionistas, se instala la junta y por unanimidad nombran al Doctor Diego Monsalve Tamariz como secretario Ad-hoc de la junta. En este momento se procede a tratar el orden del día dado a conocer en la convocatoria, que es: 1.- Conocimiento y resolución del balance del año 2016, 2.- Conocimiento y resolución del balance del año 2017, 3.- Conocimiento y resolución del balance inicial de liquidación, 4.- Conocimiento del informe de comisario. Una vez aprobado el orden del día se pone en conocimiento de los asistentes el punto uno del orden del día que es: 1.- Conocimiento y resolución del balance del año 2016, en este momento el Ing. Jaime Rivadeneira Peña realiza una explicación de los balances en donde se incluye el estado de situación financiera, el estado de resultados, los cambios en el patrimonio, el estado de flujo en efectivo y las notas de los estados financieros los mismos que al no sufrir variación alguna con respecto a los años anteriores por inactividad la compañía el Doctor Andrés Valencia mociona que se apruebe el balance del año 2016, moción esta aprobada por todos los asistentes. 2.- Conocimiento y resolución del balance del año 2017, en virtud de la exposición que fuera realizada por el Ing. Rivadeneira donde nuevamente se incluye el estado de situación financiera, el estado de resultados, los cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros de forma exacta a la del año anterior y debido a la misma causa ya mencionada, el Doctor Andrés Valencia mociona que se apruebe el balance, moción que es aprobada por todos los asistentes. 3.- Conocimiento y resolución del balance inicial de liquidación, en este punto el Dr. Andrés Valencia mociona que los valores que se hacen constar en balance respecto a la deuda de los socios sea absorbida por los mismos de manera que quede en cero los pasivos y las reservas legales se repartan de acuerdo al capital accionario de cada socio mocionando que con esta observación incluida, se apruebe el balance. Moción aprobada por todos los asistentes. 4.- Conocimiento del informe de comisario. Una vez que se dio lectura del informe, los socios aprueban por unanimidad los informes presentados de los años 2016 2017 y 2018. Sin más que tratar, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos se da por terminada la junta.

  
Ing. Jaime Rivadeneira Peña  
Liquidador

  
Dr. Diego Monsalve Tamariz  
Secretario Ad Hoc